



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1044-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.636/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ximena Paola MAMANI, DNI N° 36.127.895, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas "Química Biológica", "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II", "Nutrición", "Epidemiología en Enfermería", "Optativa II: Inglés", "Introducción a la Investigación en Enfermería", "Electiva I" y "Electiva II".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", mediante Despacho Conjunto N° 387/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/23 del 05/12/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. Ximena Paola MAMANI, D.N.I. N° 36.127.895, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1044-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.636/23

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2.019)</i> L.U. N° 628.156	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.004)</i> L.U. N° 613.717
Asignaturas	Asignaturas
- Química Biológica I	- Bioquímica Nota: 7 (siete) Aprobada el 03/12/2010 Acta 0234 - Libro 1G - Folio 3 - <u>No registra aplazos.</u>
- Procesos Biológicos I	- Anatomía y Fisiología Nota: 7 (siete) Aprobada el 29/07/2011
- Procesos Biológicos II	Acta 0152 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>
- Nutrición	- Alimentación Normal Nota: 9 (nueve) Aprobada el 28/02/2011 Acta 0031 - Libro 1G - Folio 5 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 20/12/2010 Acta 0277 - Libro 1G - Folio 5 Nota: 1 (uno) Fecha 14/02/2011 Acta 0004 - Libro 1G - Folio 2

(Continúa en Página 3)

[Firma]
[Firma]



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1044-23



26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.636/23

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2.019)</i> L.U. N° 628.156	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.004)</i> L.U. N° 613.717
Asignaturas	Asignaturas
<p><i>(Viene de Página 2)</i></p>	<p>– Nutrición Básica Nota: 7 (siete) Promocionada el 24/06/2011 Acta 0033 - Libro 1P - Folio 3 <u>No registra aplazos.</u></p> <p>– Evaluación del Estado Nutricional Nota: 7 (siete) Aprobada el 01/08/2012 Acta 0136 - Libro 1G - Folio 1 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 21/12/2011 Acta 0259 - Libro 1G - Folio 2</p>
<p>– Optativa II: Inglés</p>	<p>– Optativa I: Inglés Nota: 6 (seis) Aprobada el 17/12/2014 Acta 0276 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u></p>
<p>– Introducción a la Investigación en Enfermería</p>	<p>– Metodología de la Investigación Científica Nota: 6 (seis) Aprobada el 17/12/2014</p> <p style="text-align: right;"><i>(Continúa en Página 4)</i></p>



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1044-23



26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.636/23

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2.019) L.U. N° 628.156	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.004) L.U. N° 613.717
Asignaturas	Asignaturas
(Viene de Página 3)	Acta 0276 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>
Electiva I	– Comunicación en Nutrición Nota: 8 (ocho) Aprobada el 29/11/2011 Acta 0207 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>
Electiva II	– Economía Alimentaria Nota: 7 (siete) Promocionada el 23/06/2012 Acta 0034 - Libro 1P - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>

ARTICULO 2º: Conceder a la causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2.019) L.U. N° 628.156	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.004) L.U. N° 613.717
Asignaturas	Asignaturas
Epidemiología en Enfermería	– Epidemiología Nutricional Nota: 6 (seis) Aprobada el 21/09/2016 <i>(Continúa en Página 5)</i>



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1044-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.636/23

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2.019)</i> L.U. N° 628.156	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.004)</i> L.U. N° 613.717
Asignaturas	Asignaturas
<i>(Viene de Página 4)</i>	Acta 0239 - Libro 1G - Folio 2 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 03/12/2014 Acta 0223 - Libro 1G - Folio 1 Nota: 2 (dos) Fecha 16/12/2015 Acta 0295 - Libro 1G - Folio 1 Nota: 2 (dos) Fecha 02/03/2016 Acta 0052 - Libro 1G - Folio 2 Nota: 2 (dos) Fecha 03/08/2016 Acta 0190 - Libro 1G - Folio 2

Forma 2

ARTICULO 3º: Establecer que la Srta. Ximena Paola MAMANI, a fin de obtener equivalencia/reconocimiento total en la asignatura enunciada en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes al programa vigente, fijados por el docente responsable:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

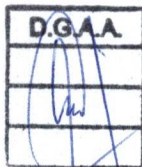
1044-23



Salta, 26 DIC 2023
Expediente N° 12.636/23

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - PLAN 2.018	
ENFERMERÍA - PLAN 2.019	
Asignatura	Temas a rendir
- Epidemiología en Enfermería	Unidad I: Cifras absolutas y relativas. Razones, proporciones y porcentajes. Estadística. Conceptos fundamentales en Bioestadística: población, muestra, unidad de análisis, datos estadísticos, parámetros estadísticos, variables: definición y clasificación. Estadísticas hospitalarias y vitales. Tasas. Natalidad. Mortalidad. Morbilidad. Historia Natural de la enfermedad. El concepto actual del proceso salud enfermedad. Periodo pre patogénico y patogénico. Niveles de prevención. Historia natural de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Y las Unidades II, III, IV, V y VI completas.

ARTICULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efecto



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa